



RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO

En relación con el **expediente** (refª 2019.70 SE-CO) de **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** del tipo de los de **SERVICIOS** iniciado de acuerdo con Resolución de fecha 01/04/19 y cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA TENSION (CENTROS DE TRANSFORMACION) EXISTENTES EN DIFERENTES INMUEBLES DEL IMAS”**

El código de la nomenclatura del C.P.V. es 45259000-7: Reparación y mantenimiento de instalaciones.

Vista la Propuesta formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización previa favorable de la Intervención Delegada.

En virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (BORM de 17/5/2012).

RESUELVO:

APROBAR y **AUTORIZAR** el correspondiente **GASTO** máximo en que se presupuesta el importe de la contratación, por cuantía de **DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (12.888,92 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida Presupuestaria	Proyecto	Importe Contrato	%IVA	IVA	Total Contrato
	2020.510302.313G.21301	34652	1.200,00	21%	252,00	1.452,00
	2020.510303.313G.21301	34652	1.200,00	21%	252,00	1.452,00
	2020.510305.313G.21301	34652	1.276,00	21%	267,96	1.543,96
	2020.510328.313G.21301	34652	1.650,00	21%	346,50	1.996,50
	2021.510302.313G.21301	34652	1.200,00	21%	252,00	1.452,00
	2021.510303.313G.21301	34652	1.200,00	21%	252,00	1.452,00
	2021.510305.313G.21301	34652	1.276,00	21%	267,96	1.543,96
	2021.510328.313G.21301	34652	1.650,00	21%	346,50	1.996,50
TOTAL	8		10.652,00		2.236,92	12.888,92

Documento firmado electrónicamente al margen

LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Orden de la Presidenta del IMAS por la que se dispone la encomienda de atribuciones, BORM 24/07/15),

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS MAYORES
Ana Guijarro Martínez

16/05/2019 11:07:38

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3c167d52-7ba-4d71-584e-0050569b6280

GUIJARRO MARTINEZ, ANA

